

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a **Adquisición de Instrumentos Musicales, partidas desiertas del proceso licitatorio público nacional No. 29095001-007-11**, solicitado por la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

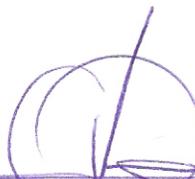
En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 27 de julio de 2011 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicado en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Foviste Chamizal de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo.

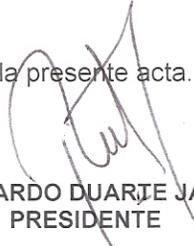
HECHOS

Derivado del proceso licitatorio público nacional No. 29095001-007-11 declarado desierto por presentarse proposiciones insolventes para la Institución, basándose en el Artículo 41, Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en relación a la propuesta técnica y económica de las empresas que ofrecen las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad para la Institución, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a las siguiente empresas:

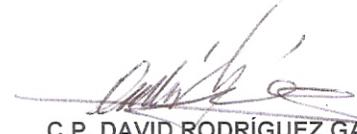
- **NEFTALÍ RAMÍREZ CRUZ (COMERCIALIZADORA SACE, S. DE R.L. DE C.V.)**, por un monto sin IVA de \$497,645.00 pesos, con un IVA del 11% correspondiente a \$54,740.95 pesos, dando un total de **\$552,385.95 pesos**.
- **PIANISSIMO, S.A. DE C.V.**, por un monto sin IVA de \$218,734.00 pesos, con un IVA del 16% correspondiente a \$34,997.44 pesos, dando un total de **\$253,731.44 pesos**.
- **JAIME GABRIEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ (MUSICMAN)**, por un monto sin IVA de \$531,628.00 pesos, con un IVA del 11% correspondiente a \$58,479.08 pesos, dando un total de **\$590,107.08 pesos**.

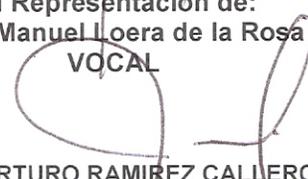
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.

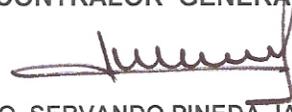

MTRA. RITA ILEANA OLIVAS LARA
Secretaria


LIC. RICARDO DUARTE JAQUEZ
PRESIDENTE


MTRA. LORENA BRECEDA ADAME
En Representación de:
Mtro. Manuel Joera de la Rosa
VOCAL


C.P. DAVID RODRÍGUEZ GAMEZ
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
CONTRALOR GENERAL


MTRO. ARTURO RAMÍREZ CALLEROS
En Representación de:
Lic. Alberto Solórzano Chavira
ABOGADO GENERAL


MTRO. SERVANDO PINEDA JAIMES
Solicitante


LIC. ERIK ROBERTO PÉREZ FLORES
Responsable Técnico